



**SACYR VALLEHERMOSO, S.A. PONE EN CONOCIMIENTO DE ESA C.N.M.V., LA SIGUIENTE:**

**RECTIFICACIÓN DE ERROR APRECIADO EN HECHO RELEVANTE**

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se rectifica un error en el Hecho Relevante enviado el 18 de junio de 2008, en el que se decía que la distribución del primer dividendo a cuenta del ejercicio 2008 se realizaría a través de La Caixa de Pensiones de Barcelona cuando debe decir a través del Banco Santander, S.A.

Madrid, a 23 de junio de 2008